



IV CONCURSO DE INSTAGRAM: "LAS CANDELAS" 2019.

- En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram dentro del municipio Almendralejense, que realicen fotografías que inspiren la tradicionalidad de este festejo a pesar de los años. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso podrán ser seleccionadas.
- La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respeta las condiciones de esta red <http://instagram.com/legal/terms/>
- Las fotos deben ser etiquetadas bajo el hastag **#almendralejocandelas2019** y compartida en Instagram.
- La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
- El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 1 y el 2 de febrero de 2019 a Instagram con el hastag **#almendralejocandelas2019**
- No se aceptaran fotografías realizadas fuera de estas fechas.
- Cada participante puede participar con 3 fotografías dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo. El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.
- Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la Oficina de Turismo de Almendralejo las pueda usar para promocionar este festejo en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sea necesario.
- El hecho de que una fotografía esté en la galería de la web www.almendralejo.es/turismo, no indica que este seleccionada para el concurso.
- La Oficina de Turismo de Almendralejo, formará un jurado el cual seleccionará y decidirá por su valor estético y gráfico aquellas fotografías que hayan representado mejor el lema del concurso y por tanto pasarán a la selección final para decidir las fotografías premiadas siempre según el criterio del jurado.
- El concurso, que finalizará el 2 de febrero a las 00.00 horas de 2019, culminará en la exposición en Instagram "AlmendralejoCandelas 2019" llevada a cabo por la cuenta de instagram de la Oficina de Turismo. Se expondrán las imágenes seleccionadas entre las cuales estará la fotografía ganadora.
- El premio será único y consistirá en:
 - 1º premio: 75 euros en material fotográfico y el uso de la fotografía en las redes sociales de turismo.
El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico
- La Organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores.
- La organización contactará con los ganadores en el plazo que considere oportuno una vez haya concluido la campaña. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.
- La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.



Excmo. Ayuntamiento
Almendralejo
Concejalía de Turismo

- La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.